



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACUERDO ACADEMICO No. 11 del 18 de diciembre de 2013

Por el cual se aprueba la solicitud de Renovación de Registro Calificado del programa Especialización en Gerencia Integral con cambio en el plan de estudios y régimen de transición

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las consagradas en los literales a) y q) del artículo 31 del Acuerdo 10 del 21 de abril de 2008, en concordancia con el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010 y

CONSIDERANDO:

1. Que la educación superior es un proceso permanente que busca el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral.
2. Que mediante Resolución No. 8530 del 30 de octubre de 2009 el Ministerio de Educación Nacional le otorgó Registro Calificado al programa Especialización en Gerencia Integral para la sede Medellín por un término de cinco (5) años.
3. Que el Artículo 40 del Decreto 1295 de 2010 expresa que para solicitar la Renovación de Registro Calificado, la Institución deberá solicitarla con no menos de diez (10) meses de anticipación al vencimiento del respectivo registro.
4. Que el Vicerrector de Docencia e Investigación y la Decana de la Facultad de Administración, verificaron el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional para este procedimiento.
5. Que con miras a definir una propuesta de valor diferenciadora, se ha revisado y renovado la Especialización en Gerencia Integral ofreciendo a sus interesados un conocimiento gerencial contextualizado y pertinente que les sirva para impactar y transformar las organizaciones bajo los principios de productividad, competitividad y sostenibilidad.
6. Que para la adecuada formación de los Especialistas en Gerencia Integral, en concordancia con el numeral anterior, se han tenido en cuenta los referentes locales, nacionales e internacionales y la perspectiva de las necesidades con base en la



Isaza



estructura empresarial Antioqueña, tomando además como elementos de análisis las políticas públicas y los programas de desarrollo orientados a temas de emprendimiento y fortalecimiento de la base empresarial del Departamento de Antioquia y a la oferta y demanda según datos del Ministerio de Educación Nacional.

7. Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 18 de diciembre del 2013 aprobó por unanimidad presentar la solicitud de Renovación de Registro Calificado del Programa Especialización en Gerencia integral, con modificación en el plan de estudios y el plan de transición, conservando el número de créditos académicos.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de Renovación de Registro Calificado para el Programa Especialización en Gerencia Integral, adscrito a la Facultad de Administración del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con modificación de su plan de estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el plan de transición contenido en el Documento Maestro del programa Especialización en Gerencia Integral.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer a través de la Facultad de Administración, que se proceda a efectuar los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, tendientes a obtener la Resolución de Renovación de Registro Calificado del Programa.

ARTÍCULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaría Consejo Académico

